



## “El Quinche”

en horario especial, pero siempre y cuando usted presente por escrito para que tanto usted como yo podamos tener un respaldo al momento de cubrir las remuneraciones, yo no tengo ningún problema.

**Magister Pablo Morales.-** Estamos aquí tratando un tema en base a una argumentación que es toda una falacia, como vamos aprobar todo lo anterior si se pretende tratarnos como empleados que tenemos que pedirle permiso para poder trabajar fuera del horario ordinario, le recuerdo que nosotros ocupamos puestos de elección popular.

**Señor Paúl Gordón.-** No quiero que se mal interpreten las cosas pero si yo le delego una función específica usted tiene que cumplir, porque delegar funciones es una de mis atribuciones, porque usted compañero en su Colegio establece un horario de trabajo y ese trabajo se lo debe realizar en jornada ordinaria.

**Señor Pablo Morales.-** Quiero culminar esta parte preguntando en que parte de la ley establece que usted va a controlar el horario de los señores vocales.

**Señor Paúl Gordon.-** Eso le corresponde estrictamente al departamento de talento humano y la encargada de este departamento tiene que cumplir con lo que establece la ley conjuntamente con tesorería, ellos son quienes verifican los informes que ustedes presentan mes a mes y donde se comprueba las horas que han trabajado, tomando en cuenta que estas horas deben ser comprobables por que trabajar a las 10 de la noche no es un dato que se puede comprobar, pero si usted argumenta con la base lega pertinente que se puede trabajar fuera de la jornada ordinaria no hay problema ese nos serviría para tener un sustento legal.

**Magister Pablo Morales.-** Una pregunta señor presidente si yo trabajara sábado y domingo como muchas veces me ha tocado, usted tendría que pagarme horas extras, eso sería también de incluirle aquí, pero compañeros yo creo que no podemos discutir sobre este proyecto que nos está limitando para ser tratados como empleados y eso no corresponde a un vocal; por tal motivo este articulo debería suprimirse, porque usted no es a ley.

**Señor Luis Yánez.-** Lo que pasa es que aquí tenemos que tomar en cuenta que el COOTAD establece la remuneración de los vocales del 40% del ejecutivo mas no el 40% del trabajo, ni tampoco señala que los vocales deben cumplir con un horario de trabajo, como usted mismo lo señalaba se debe realizar la consulta al departamento de talento humano porque nos estamos dando las vueltas en puntos que ya hemos discutido en sesiones pasadas.



## “El Quinche”

**Magister Pablo Morales.-** Una inquietud compañeros el señor presidente nombra al secretario, nombra a talento humano no sabemos como pero los nombra, el nombra tesorero etc. Y talento humano hace la ley para regirnos a nosotros y nosotros tenemos que aprobar lo que él dice, no es lógico compañeros.

**Señor Paúl Gordón.-** Compañeros únicamente nos estamos rigiendo a lo que establece la ley.

**Licenciado Nicolás Pineida.-** Señor presidente con el debido respeto, hemos ido analizando y discutiendo punto por punto le proyecto, porque no sanamente este artículo se lo elimina y así avanzamos con los siguientes temas.

**Señor Paúl Gordón.-** Compañeros se está hablando de horarios de trabajo y de las horas que tienen que cumplir dentro de la jornada ordinaria como lo establece la ley

**Señor Luis Yáñez.-** Aquí está el inconveniente porque usted le añade una palabra porque usted así lo desea, limitándonos y a la vez ordenándonos que debemos trabajar en este horario, no estamos para aprobar su proyecto ni el proyecto de los señores vocales, aquí estamos para aprobar la mejor opción de trabajo. Usted menciona que se debe asistir con normalidad pero la normalidad para uno puede ser en la mañana o en la tarde, es decir consecutivamente; pero no puedo estar de acuerdo en aprobar este artículo que nos limita en todo sentido.

**Magister Pablo Morales.-** Quiero que tomen en cuenta que estamos partiendo de una premisa que supuestamente le estamos dando validez y no es así porque en ningún momento dimos validez a toda esta argumentación, por eso nosotros no estamos de acuerdo con lo que plantea este artículo.

**Señor Paúl Gordón.-** Compañeros estamos llegando a acuerdos, sobre el proyecto que yo les he presentado, pero si ustedes no quieren aprobarlo yo simplemente someteré a votación pero bajo su responsabilidad, yo estoy abierto a los consensos que ustedes propongan pero si no están de acuerdo simplemente someteré a votación tal cual fue presentado el proyecto.

**Señora Alexandra Gordón.-** Yo quisiera argumentar que son muy importantes las palabras del Dr. Valdivieso, que menciono en una reunión que siempre debemos trabajar con los documento que se va a tratar en una sesión, para de esta manera nosotros poder analizar y poder llegar a la sesión con ideas claras sobre el tema que se va a discutir. Nosotros estamos revisando la ley para de cierto modo poder argumentar criterios que ayuden al desarrollo de la parroquia; ese sería mi petición



## “El Quinche”

que se nos hagan llegar conjuntamente con las convocatorias los documentos que se van a tratar en las sesiones.

**Señor Luis Yáñez.-** En la parte que usted menciona sobre el modelo administrativo vuelvo a insistir eso solo rige para las personas que están a su cargo, es decir el personal administrativo que trabaja para el GAD, en lo que tiene que ver a los vocales únicamente rige la delegación de funciones no con delegación de horarios ni de días; de acuerdo al COOTAD nuestro trabajo se justifica mediante informes que son entregados cada mes como o hemos venido haciendo a lo largo de este tiempo.

**Señor Paúl Gordón.-** Yo estoy abierto a todo lo que ustedes están proponiendo, con respecto a la delegación de funciones si yo les delego que tienen que cumplir con su trabajo de lunes a viernes de 14h00 a 16h00, es delegación de funciones y al ser mi competencia ustedes tienen que cumplir.

**Señor Luis Yáñez.-** En esta parte usted se está yendo en contra de la ley, porque cada vocal está encargado de una comisión, y dentro de estas comisiones se puede cumplir con nuestro trabajo fuera de GAD Parroquial.

**Magister Pablo Morales.-** Si seguimos en el análisis de este proyecto lamentablemente habrá muchas cosas que debemos cambiar, desde los antecedentes porque no coinciden señor presidente, nosotros fuimos elegidos democráticamente tenemos una potestad que nos ha dado el pueblo y no es justo que se nos pretenda controlar como si fuéramos empleados; **“por esta razón ratifico mi moción de ratificar la resolución de 31 de marzo con los cambios que mencione anteriormente”.**

**Señor Paúl Gordon.-** En ese caso lo que haría es que se ponga a votación y ustedes verían si aprueban o no para no entrar en polémicas.

**Licenciado Nicolás Pineida.-** Perdón señor presidente usted al comienzo de la sesión nos dio la apertura de ir discutiendo y llegar a consensos por tal motivo mi pedido sería que se elimine este artículo, y seguir trabajando con los informes que hemos presentado mes a mes.

**Señor Paúl Gordón.-** Aquí estamos para llegar a consensos ustedes quieren que se elimine este artículo correcto, pasemos al artículo 16.

**Señor Luis Yáñez.-** Apoyando la moción de Pablito, estaría de acuerdo que se ratifique la resolución del 31 de marzo con la diferencia de la hora y lo que ya está establecido en el COOTAD, sobre la remuneración.



## “El Quinche”

**Magister Pablo Morales.-** El antecedente de hecho y de derecho que usted menciona en este proyecto nos limitan en todo sentido y nos ponen en camisa de fuerza, además porque en los fundamentos de hecho no se tomó en cuenta la resolución del 31 de marzo.

**Señor Paúl Gordón.-** Compañeros en vista de que la ley determina que el reglamento se lo debe cumplir en dos discusiones, únicamente para no seguir en esta polémica se tomaría a votación para ver si se aprueba o no se aprueba.

**Señor Luis Yáñez.-** El proyecto presentado debe ser discutido, aquí existe una moción presentada por el señor vicepresidente para llegar a los mejores términos, si vamos con los argumentos se ha llegado a los siguientes términos: 1.- que las reuniones serán los segundos y ultimo lunes de cada mes a las 17h00 y en caso de feriado se traslada al día anterior hábil, 2.- la parte de biométrico está totalmente suspendida, 3.- las horas de trabajo las debemos justificar a través de informes como lo hemos estado haciendo mes a mes, estos eran los puntos que discutimos.

**Señor Paúl Gordón.-** Compañeros yo he presentado el proyecto, lo hemos analizado, lo hemos discutido, lo importante es que tanto ustedes como yo tengamos un respaldo del trabajo que ustedes cumplen y si ustedes tienen la necesidad de trabajar sábado y domingo no hay ningún problema.

**Magister Pablo Morales.-** Este artículo no me convence porque no nos da una interpretación clara, por tal motivo respaldo la moción del compañero Nicolás que mejor se elimine el art. 15.

De esta manera el proyecto queda de la siguiente manera: (Se adjunta a la presente acta el proyecto)

**Señor Paúl Gordón.-** Compañeros hemos llegado a un consenso y el proyecto quedaría de acuerdo a las observaciones que ustedes han ido aportando.

**Licenciado Nicolás Pineida.-** Compañeros yo quisiera agradecer al señor presidente por la apertura que usted nos ha dado desde el inicio de la sesión, le felicito y que todo proyecto sea por el bienestar de la parroquia.

**Señor Paúl Gordón.-** Solo agradecerles por su asistencia, se ha llegado a un consenso y que todo esto nos permita seguir trabajando por la parroquia sin otro tema por discutir doy por termina la sesión, muchas gracias.



# Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial

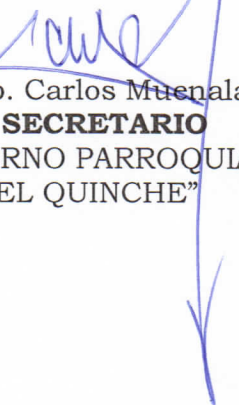


## “El Quinche”

Sin tener otro punto que tratar se da por terminada la sesión siendo las **12:25** horas y se notificará para la próxima sesión mediante convocatoria emitida por el Sr. Presidente.

  
Sr. Paul Gordon  
**PRESIDENTE**  
GOBIERNO PARROQUIAL  
“EL QUINCHE”



  
Ab. Carlos Muenala  
**SECRETARIO**  
GOBIERNO PARROQUIAL  
“EL QUINCHE”



*"El Quinche"*

CONVOCATORIA GADPEQ 019-2016

El Quinche, 26 de mayo de 2016.

Señor:  
Luis Yáñez

**SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL "EL QUINCHE"**

Presente.-

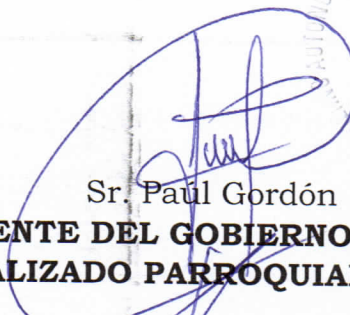
Reciba un cordial y atento saludo, así como el deseo de éxitos en sus arduas y delicadas funciones.

De conformidad con el **Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y descentralización, en su Art. 319**. Me permito convocar a la sesión extraordinaria que se llevara a cabo el **lunes 30 de mayo** del año en curso a las **10h00 horas en el Auditorio del GAD Parroquial de El Quinche**, con la finalidad de tratar los siguientes puntos:

1. Constatación del quórum y aprobación del acta Nro. 016-2016, del lunes 23 de mayo de 2016.
2. Segunda Discusión del Horario de Trabajo y Reforma al Reglamento de Horario de sesiones del GAD Parroquial de El Quinche.

Seguros de contar con su gentil atención anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

  
Sr. Paul Gordón

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL "EL QUINCHE"**